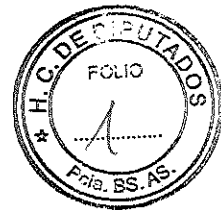


PROYECTO DE DECLARACION



LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

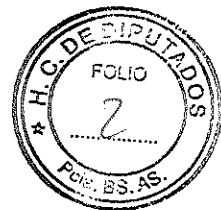
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial el **100° Aniversario de la creación de la agrupación artística Chivilcoy** y adherir a los actos evocativos que se desarrollen en su conmemoración.



FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Prova. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 10 de abril de 1886, la compañía Podestá-Scotti instala una carpa de teatro-circo en Chivilcoy, poniendo en escena el drama criollo de Eduardo Gutiérrez. Hubiera sido una representación más, de no mediar un acontecimiento especial.

Ese día el espectáculo, se transforma en un drama hablado.

Este hecho es considerado por los historiadores como el nacimiento del Teatro Argentino. Al día siguiente se hablaba en todas partes de este suceso.

El 21 de abril de 1916, un grupo de idealistas fundan la agrupación artística Chivilcoy, con el objetivo de cultivar distintas disciplinas artísticas, Plástica, Música, Literatura y teatro. Con el correr de los años, esta última actividad es la que despertó mayores inquietudes.

100 años después, este es considerado uno de los teatros independientes más antiguos del país por su actividad ininterrumpida. Más de 420 puestas en escena, premios y distinciones avalan esta trayectoria.

Pero la historia del teatro local no termina ahí. De sus filas surgieron otros teatros independientes tales como El Chasqui y de este otro. Así nacieron la muralla, La Cueva, Trac, que han convertido a Chivilcoy en una de las ciudades del interior de la provincia que más actividad desarrolla.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.